

## ENTREVISTA

CONSEJERA PRESIDENTA DEL IEEM

# “Hay áreas de oportunidad; el Instituto puede hacerlo de manera distinta”: Pulido Gómez

La reforma electoral, los presupuestos para elecciones de 2027, así como el balance de resultados; son algunos de los temas que expone

J. ISRAEL MARTÍNEZ

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) pasa por un momento coyuntural y ambivalente. Por un lado, pasaron con buena nota un complejo proceso electoral judicial; por el otro, enfrentan una reforma en la materia que amenaza con poner en riesgo su propia existencia. Amalia Pulido Gómez, consejera presidenta del organismo, habla sobre la situación que viven en este contexto.

En las instalaciones de esta casa editorial, en Toluca, y con café en mano, comenzamos con la evaluación que han realizado hasta este momento del proceso electoral judicial. Recapitula los retos que enfrentaba al inicio: la ley aprobada sobre el tiempo, que dejó poco margen para las actividades de organización; el tema de la geografía electoral, adecuar los 35 distritos electorales a los 18 judiciales, el desconocimiento de la ciudadanía, tanto de las funciones del Poder Judicial como del propio proceso, y un cuarto elemento, realizar procesos que nunca antes habían ejecutado, como el cómputo en las juntas.

“A pesar de todos estos elementos, creo que el Instituto, en la parte organizacional, en la parte técnica, cumplió su objetivo. Fuimos cumpliendo cada una de las actividades y también nos obligó a hacer movimientos creativos, o sea, repensar todo el tema, salir un poco de los esquemas tradicionales que teníamos. El tema de la geografía, pues nos ajustamos a la geografía judicial, en parte para no confundir más al electorado y también para que las personas sí votaran en su jurisdicción. Lo cual era muy importante, pues tú votas por las personas que te van a resolver un conflicto en el área en donde vives, cosa que, por ejemplo, no pasó a nivel federal hubo personas que votaron por personas que nunca van a decidir sobre sus vidas y viceversa entonces creo que esta parte sí, el Instituto lo hizo como lo tenía que hacer”, dijo.

### Unidad estatal

Amalia Pulido señala que la coordinación con los tres poderes en el estado fue fundamental para sacar en tiempo y forma el proceso, incluso la entrega a tiempo de la ampliación

de recurso, solicitado para llevar a cabo la elección.

Tras el balance inicial, la consejera presidenta del IEEM es autocrítica.

“Creo que sería erróneo decir que todo fue perfecto, porque no lo fue. Claro que hay áreas de oportunidad, el Instituto tiene ahorita este compromiso de estar evaluando la elección judicial sobre todo por lo que significaría la de 2027. Ahorita se eligieron 91 cargos que corresponden más o menos 17% del Poder Judicial, estamos hablando que 83% tendría que ir a la elección en 2027”, mencionó.

Señala que una de las enseñanzas es que la organización de una elección no es “algo grabado en piedra, se pueden hacer las cosas de manera distinta y que también se puede cumplir”.

Señaló que un reto será mejorar la comunicación del proceso pues la participación ciudadana fue de 12.3%.

“Aquí habría mucho trabajo qué hacer, no diría solo del IEEM, pero bueno, la parte que nos toca pues reforzarla para que la ciudadanía sepa”, declara.

Pulido Gómez da un sorbo al café y continúa: “se puso en reto la capacidad institucional, yo la verdad es que me siento muy satisfecha del personal. Es un instituto que lleva casi 30 años y está conformado por personas que tienen una experiencia impresionante y, sobre todo, que saben actuar en tiempos de crisis porque a ver una elección es, desde el inicio, una crisis: estás todo el tiempo enfrentándose a riesgos constantemente entonces creo que la gente que está dentro del Instituto tiene toda esta capacidad técnica para ir afrontando este tipo de retos y la elección judicial pues dejó muestra de esta capacidad”, anuncia Pulido Gómez.

### Próximas elecciones

La charla continúa sobre lo que se vislumbra en 2027: dos elecciones con reglas distintas cada una para ejecutarse al mismo tiempo con una gran cantidad de participantes para ambas; surge el tema de contar con mayor presupuesto pero también el de tener mejores reglas y, sobre todo, que en este momento no hay certezas ante la amenaza de desaparición de los Organismos Públicos



▲ Amalia Pulido Gómez, consejera presidenta del IEEM, expuso su visión al estar al frente del organismo electoral. Foto Emilio Varela

blicos Locales Electorales (OPLES) de los que forma parte el IEEM.

“Yo creo que el principio básico que tiene que seguir la autoridad electoral es dar certeza en las tres elecciones locales que al menos se van a tener y para dar certeza se tienen que activar varias cosas de entrada las juntas que es uno de los grandes temas como bien dices las reglas son distintas entonces no puedes tener partidos políticos porque así lo marca la propia ley en la organización de la elección judicial y este ha sido uno de los temas que incluso desde que iniciamos el proceso electoral judicial lo platicamos entre consejerías”.

Menciona que tendrían que instalarse las 125 juntas municipales, las 45 distritales; además las 18 distritales judiciales.

“Eso requiere mucho más dinero, incrementa los costos porque además de las juntas necesitas el personal, dotar de todo lo que se necesita para organizar la elección ahora creo que si deberíamos empezar a pensar en el tema del voto electrónico al menos para el poder judicial porque el voto electrónico pues te abarataría el costo de esta elección”, reconoce.

—De todo esto, ¿cuál crees que ha sido el principal aprendizaje con la elección judicial?

—Aquí voy a desglosar uno de los aprendizajes que yo identifico: se pueden hacer campañas sin tanto dinero, eso es algo que la elección

judicial nos dejó de aprendizaje no solo a nosotros como autoridad electoral sino a las propias candidaturas fueron elecciones, al menos del lado de las candidaturas, con recursos muy acotados, en donde las redes sociales jugaron un papel dominante en la difusión de lo que las candidaturas estaban promoviendo o estaban difundiendo entonces creo que ahí habría que pensar y sacar lo mejor de este modelo.

### La reforma

Ya casi al cierre, no podemos dejar pasar el momento que implica la conformación de un grupo desde el Poder Ejecutivo para reformar la legislación electoral, al respecto Amalia Pulido plantea: “A ver, yo creo que las reformas siempre son necesarias, siempre responden a necesidades y a cambios en la propia sociedad. Lo que sí es un hecho es que nuestra ley electoral lleva ya muchos años sin reformarse; también es normal que después de una elección se empiece a hablar de la reforma electoral; hay que ser cautelosos y más bien esperar a cómo se va a dar ya esta propuesta. Ya el propio comité, bueno, ya se instaló, ya también se informó que hasta octubre se le van a llevar a la presidenta los resultados de la encuesta o de los ejercicios que estén haciendo. Entonces yo creo que hay que ser cautelosos, hay que esperar”, determina.

Aún así considera: “sí hay temas que se pueden hacer, hay temas técnicos en los cuales sí podemos emitir una opinión o incluso realizar algún tipo de diagnóstico. Redes sociales, creo que es uno de los temas que la reforma podría incluir.

La reforma 2007 reguló radio y televisión. Pero bueno, actualmente sabemos que la mayor parte del gasto se da en redes sociales”.

Continúa enumerando y mencionando temas que encuentras importantes para considerar en una reforma judicial: El voto electrónico, “tendremos que transitar hacia este tipo de modelos”; acciones afirmativas “sigue siendo uno de los grandes pendientes”; violencia digital. “es uno de los grandes pendientes”.

### Pendientes

No podemos terminar sin considerar la posible desaparición de los OPLES. La consejera presidenta del IEEM señala: “el tema de los OPLES y del INE. Yo creo que no son redundantes, son funciones que hacemos los OPLES y el INE. Cada uno tiene su tramo de operación, su tramo de responsabilidad y creo que en este sentido habría que separar la discusión del tema político y más bien centrarla en los temas técnicos-operativos que realiza cada una de las instituciones. Creo que se puede hacer alguna distribución entre competencias del INE y OPLES para abaratar el tema de la administración electoral. Sin duda puede ser uno de los enfoques que trabajamos y creo que es un enfoque fundamental para la reforma”, refiere la funcionaria.

Al final, como siempre, quedan temas en el aire pero hace un último anuncio: vendrán ejercicios de evaluación de la elección judicial con distintos sectores en búsqueda de una mejora con miras a 2027, porque el aprendizaje y los procesos electorales no se detienen.